

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208-211

Fecha Envío OC. : 24-11-2023 12:10:48

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-1421-AG23

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

RUT : 96.556.940-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DE ASEO, SOLICITUD 75

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131704	Jabón de uso público o expendedoras de loción	6 Unidad	JABON LIQUIDO PARA MANOS BIDEON DE 5 LITROS		3.731,00	0,00	0,00	22.386
47131810	Productos para lavar platos	30 Unidad	ESPONJA DOBLE USO DOMESTICA		98,00	0,00	0,00	2.940
47131810	Productos para lavar platos	10 Unidad	LAVALOZA 500 ML		691,00	0,00	0,00	6.910
47131830	Productos de limpieza de muebles	10 Unidad	LUSTRA MUEBLES 250 ML		874,00	0,00	0,00	8.740

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	40.976
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	40.976
19% IVA	\$	7.785
Total	\$	48.761

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 846 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 846

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°75 DE FECHA 20-11-2023, REQUERIDO POR ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES SR. HECTOR M.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>